



INFORME FINANCIERO PYME

El informe utilizado por los Bancos en el análisis de riesgos



Viernes 1 de octubre de 2021. De 10:00 a 13:00 horas.
Presencial *

Objetivos:

La [Circular 6/2016, del Banco de España](#), conocida como Circular PYME tiene como objetivo en principio- mejorar el acceso a la financiación bancaria, definir el contenido y formato del documento Información Financiera-Pyme, así como desarrollar una metodología estandarizada para evaluar la calidad crediticia de las pymes y autónomos con la que obtener una calificación del riesgo.

Este importante documento especifica la metodología de calificación del riesgo contemplada en la circular citada que viene a desarrollar la [Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial](#). La calificación se establecerá teniendo en cuenta la situación financiera del acreditado mediante un análisis de ratios económicos y financieros que se realizará basándose en los estados financieros de la empresa o en la información contable de los trabajadores autónomos. También se tendrán en cuenta una serie de variables cualitativas, como pueden ser la antigüedad del negocio y como cliente de la entidad crediticia, el sector en el que actúe, el historial del cliente con la entidad...; e igualmente se valorará cómo ha sido la vinculación del cliente con la misma a lo largo del tiempo, lo que incluye un estudio de las posibles posiciones vencidas o impagos procedentes de registros como el RAI, ASNEF o inclusive posiciones en mora en CIRBE. (Central de Información de Riesgos del Banco de España).

El objetivo del seminario es profundizar de forma práctica en este importante documento con el fin de la empresa pueda anticiparse en su elaboración y, así analizar las estrategias a seguir para mejorar su posición financiera y de mantenimiento de riesgos con las entidades financieras.

Dirigido a:

Gerentes, Directores Financieros y Administrativos, Responsable de control y planificación, Tesoreros, Controller, Jefe de contabilidad y, en general todo responsable implicado en la negociación con entidades financieras.

Metodología:

La metodología a emplear es eminentemente activa y se basa en el análisis de distintos casos prácticos extraídos de la economía real. De este modo se procederá al análisis de la circular del Banco de España y al manejo de la información financiera que se desarrolla. El seminario, eminentemente práctico basado en empresas reales tiene una duración de 3 horas.

Programa:

- LEY DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL
 - Desarrollo
 - Objetivos
 - economía colaborativa
 - Crowdfunding y crowdlending
- LA CIRCULAR 6/2016 DEL BANCO DE ESPAÑA.
- CIRCULAR PYME
- EL INFORME FINANCIERO PYME
 - Declaraciones a la Central de Información de Riesgos del Banco de España
 - Datos comunicados por la entidad a empresas que presten servicios de información sobre la solvencia patrimonial y el crédito
 - Historial Crediticio
 - Extracto de movimientos realizados durante el último año en los contratos del flujo de financiación del acreditado
- CALIFICACIÓN DEL RIESGO
 - Situación financiera del acreditado
 - Variables cualitativas
 - Variables conductuales
- CASOS PRÁCTICOS
 - Desarrollo de distintos casos prácticos de empresas reales
 - Empresas en pérdidas
 - Empresas con posición financiera de alto riesgo
 - Empresas con evolución negativa
 - Análisis Económico-Financiero
 - Acciones a emprender
- EL INFORME PYME Y LA REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA BANCARIA
 - El Pool bancario
 - La rentabilidad-costes banca-empresa
 - Análisis del Riesgo
 - La relación riesgos-garantías-plazos
 - Reunificación de operaciones
 - Análisis de plazos
 - La negociación del proceso de refinanciación
 - Elaboración del documento de acuerdos y Condiciones (Term Sheet).

Profesorado:

Gonzalo J. Boronat Ombuena es economista y diplomado superior de Estudios Financieros. Cuenta también con una extensa formación de postgrado en dirección de empresas, área económico-financiera y tributaria. Su trayectoria profesional comienza en el sector financiero ocupando, entre otros, los puestos de analista de riesgos, Jefe de Formación, Director de Banca de Empresas y Director Territorial en los grupos BBVA, ICO y Argentaria. Dedicado desde más de 30 años a la consultoría de empresas, ha dirigido multitud de proyectos de desarrollo empresarial y planificación sucesoria en compañías de diferentes sectores. Actualmente es director general de GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios, así como consejero externo en distintas empresas.

Cuenta, asimismo con una dilatada experiencia como articulista en revistas especializadas y como docente de la Universitat de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia, y distintos centros de formación de postgrado.

Roxana Leotescu, es Licenciada en Economía, Máster en Tributación, Diplomada en Tesorería y Control de Gestión y Especialista en Comercio Internacional. Es consultora en GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios y responsable del área financiera-corporate y de gestión de empresas. Es asimismo profesora en las áreas de Contabilidad, Financiera y Tributaria en distintas escuelas de negocios y centro de formación de postgrado y colaboradora habitual en diversas publicaciones financieras.

Precio:

Colegiados, y precolegiados	45 €
No colegiados	66 €

Descuentos:

- Los colegiados y precolegiados en desempleo tendrán un 30% de descuento sobre el precio de colegiado/precolegiado.
- A los empleados de colegiados ejercientes se les aplicará un 20% de descuento sobre el precio de otros participantes.

Información

Tel.: 965 140 887/98 colegioalicante-ee@economistas.org

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la Matricula.

El Área de Formación del ICEA se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.

**Si las circunstancias de la pandemia lo permiten.*

Formación bonificable a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo solicitándolo en la secretaria del Colegio con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso.



INSCRIPCIÓN